

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**55512** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que se hace pública la delegación del otorgamiento de concesión en el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por el Club Náutico de Ibiza (Referencia 654.1-CP/G).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada el 19 de julio de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"a) Elegir, en el trámite de competencia de proyectos abierto tras la solicitud de concesión presentada por CLUB NÁUTICO DE IBIZA el 13.05.2015, para la construcción y explotación de una instalación náutica en el Puerto de Ibiza (de referencia 654.1-CP/G), como oferta de mayor interés portuario la propuesta por CLUB NÁUTICO DE IBIZA, que se tramitará de acuerdo con lo prescrito en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. La elección de esta solución no presupone ningún derecho del ofertante a ser adjudicatario definitivo, hasta que no se haya otorgado la concesión.

b) Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares el otorgamiento de la correspondiente concesión para la "construcción y explotación de una instalación náutica en el Puerto de Ibiza" (de referencia 654.1-CP/G), si, una vez finalizada su tramitación, no se derivan modificaciones sustanciales respecto a la solución elegida."

Palma, 11 de septiembre de 2017.- El Presidente, D. Joan Gual de Torrella Guasp. La Secretaria, María Antonia Ginard Moll.

ID: A170067268-1